



CERT 021-2024-SM/AMT

## CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario Municipal de esta Ciudad de Talanga, Departamento de Francisco Morazán **CERTIFICA** que, en Libro de Actas, correspondiente al año 2024 se encuentra el punto de Acta que literalmente dice: Acta No, 01-2024, el día lunes quince (15) de enero del año dos mil veinticuatro (2024). Presidida por el señor Alcalde Municipal, Arquitecto Rudy Gustavo Manuel Banegas Lizardo, con la presencia de los señores Regidores por su orden: 2. Tulio Renán Espinoza Fonseca 3. Lourdes Yolanda Martín Romero quien está conectada mediante plataforma virtual zoom 4. Isis María Palacios Romero 5. Rossner Isidro Zuniga Valladares 6. Doria Margoth Rodríguez 7. Lesbia Josefa Sánchez Almendrades 8. Nolvía Zulema Velásquez Canales, con ausencia de la vice alcaldesa Municipal Merlin Ruth Gonzales Cáceres del Regidor 1. Roosevelt Eduardo Avilez Santos quien informó no se podría hacer presente por asuntos laborales. Presente el señor Auditor Municipal José Ramiro Pineda Blanco, el abogado Jose Miguel Villeda Villela, Maritza Yamileth Torres de la comisión ciudadana de transparencia por ante la Infrascrito Secretario Municipal **QUE DA FE**. Se sometió a consideración la siguiente agenda: 1...2...3...4...5...6...7...8...9...10. **Acuerdos y Resoluciones:** la Corporación Municipal de Talanga, Departamento de Francisco Morazán, haciendo uso de las facultades y atribuciones que la Ley de Municipalidades y su Reglamento le confiere, **Acordó: PRIMERO: aprobar por mayoría de votos de los regidores Lesbia Josefa Sánchez Almendrades Doria Margoth Rodríguez, Rossner Isidro Zuniga Vallares, Nolvía Zulema Velásquez Canales, Lourdes Yolanda Martin Romero con voto en contra del señor alcalde Municipal y la regidora Isis Maria Palacios Romero, se determina designar para ayuda social el presupuesto mensual de 2,000 lempiras en víveres para la casa Hogar Dios es Misericordioso.....11...** No habiendo más que tratar se da por cerrada la sesión y se firma para constancia. Firma y sello señor Alcalde Municipal, Arquitecto Rudy Gustavo Manuel Banegas Lizardo, en compañía de la Señora Vice Alcaldesa Municipal Merlin Ruth Gonzales Cáceres, los señores Regidores por su orden: 2. Tulio Renán Espinoza Fonseca 3. Lourdes Yolanda Martín Romero, quien está conectada mediante la plataforma virtual Zoom 4. Isis María Palacios Romero 5. Rossner Isidro Zuniga Valladares 6. Doria Margoth Rodríguez 7. Lesbia Josefa Sánchez Almendrades 8. Nolvía Zulema Velásquez Canales, Firma y sello Lic. Oscar Javier Raudales Zepeda Secretario Municipal. **ES CONFORME A SU ORIGINAL.** Dado en la Ciudad de Talanga, Departamento de Francisco Morazán, a los treinta (30) días del mes de enero del dos mil veinticuatro (2024).

  
Oscar Javier Raudales Zepeda





CERT 026-2024-SM/AMT

## CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario Municipal de esta Ciudad de Talanga, Departamento de Francisco Morazán **CERTIFICA** que, en Libro de Actas, correspondiente al año 2024 se encuentra el punto de Acta que literalmente dice: Acta No, 02-2024, el día miércoles treinta y uno (31) de enero del año dos mil veinticuatro (2024). Presidida por el señor Alcalde Municipal, Arquitecto Rudy Gustavo Manuel Banegas Lizardo, en compañía de la Señora Vice Alcaldesa Municipal Merlín Ruth Gonzales Cáceres, con la presencia de los señores Regidores por su orden: 2. Tulio Renán Espinoza Fonseca 3. Lourdes Yolanda Martín Romero quien está conectada mediante plataforma virtual zoom 4. Isis María Palacios Romero 5. Rossner Isidro Zuniga Valladares 6. Doria Margoth Rodríguez 7. Lesbia Josefa Sánchez Almendrades 8. Nolvía Zulema Velásquez Canales, con la ausencia del Regidor 1. Roosevelt Eduardo Avilez Santos quien no presento excusa. Presente el señor Auditor Municipal José Ramiro Pineda Blanco, el abogado Jose Miguel Villeda Villela, Maritza Yamileth Torres y Xiomara Lizeth Medina de la comisión ciudadana de transparencia por ante la Infrascrito Secretario Municipal **QUE DA FE**. Se sometió a consideración la siguiente agenda: 1...2...3...4...5...6...7...8...9...10...11...12. **Acuerdos y Resoluciones:** la Corporación Municipal de Talanga, Departamento de Francisco Morazán, haciendo uso de las facultades y atribuciones que la Ley de Municipalidades y su Reglamento le confiere, **PRIMERO: aprobar por unanimidad de votos de los regidores presentes, la rendición de cuentas al IV trimestre acumulado 2023, la cual se detalla de la siguiente forma: 1. Saldo inicial L. 2,038,947.12, 2. Entradas de efectivo del L. 58,840,605.14; Presupuestario L. 58,840,605.14, Extrapresupuestario L. 0.00 3. Disponible Total L. 60,879,552.26 4. Pagos del Periodo L. 57,326,476.54; Presupuestario L. 57,326,476.54, Extrapresupuestario L. 0.00 5. Saldo Final del ejercicio: L. 3,553,075.72. SEGUNDO: aprobar por unanimidad de votos de los regidores presentes el informe de avances físico y financiero de proyectos del gasto ejecutado al IV trimestre acumulado 2023 el cual se detalla de la siguiente forma: 1. Saldo inicial L. 2,038,947.12, 2. Entradas de efectivo del L. 58,840,605.14; Presupuestario L. 58,840,605.14, Extrapresupuestario L. 0.00 3. Disponible Total L. 60,879,552.26 4. Pagos del Periodo L. 57,326,476.54; Presupuestario L. 57,326,476.54, Extrapresupuestario L. 0.00 5. Saldo Final del ejercicio: L. 3,553,075.72. TERCERO: por unanimidad de votos de los regidores presentes se aprobó, destinar los recursos del monto de la transferencia del Gobierno Central con los porcentajes establecidos en las disposiciones generales del presupuesto de la Republica para el ejercicio fiscal 2024 según lo establece el artículo 2025 de las disposiciones antes referidas. TERCERO: por unanimidad de votos de los regidores presentes se aprobó, que se le efectuó el pago de L. 107,500.00 al señor Diego Ramón Rodríguez, en concepto de reembolso por el alquiler de un predio donde se han**



# MUNICIPALIDAD DE TALANGA

DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN – HONDURAS C.A.



E-mail: franciscomorazantalanga@municipalidadhn.info

**mantenido vehículos en mal estado propiedad de la Alcaldía Municipal de Talanga.**

**CUARTO:** Por mayoría de votos de los regidores presentes aprobar enviar nuevamente formal solicitud a CONDEPOR para que se efectuó la entrega del proyecto ejecutado en el parque Mundial de Talanga Departamento de Francisco Morazán a la Alcaldía municipal, junto a la toda la documentación soporte del mismo, con copia a Bienes Nacionales, Tribunal Superior de Cuentas y Gobernación Departamental. **CUARTO:** por unanimidad de votos de los regidores presentes se aprobó, el Convenio de Colaboración entre la Alcaldía Municipal de Talanga, F.M. y Asociación Programa de Rehabilitación Integral Comunitario Educativo PRINCE. Estableciendo dentro del presupuesto de la Municipalidad un aporte económico mensual de DIEZ MIL LEMPIRAS (L.10,000.00), de enero a diciembre de 2024. mismo que será para beneficios de personas con escasos recursos económicos y que se encuentren en estado de vulnerabilidad. **QUINTO:** por unanimidad de votos de los regidores presentes se aprobó, seguir formando parte de la Mancomunidad de Municipios del Norte, Oriente y Occidente de Francisco Morazán (MANOFM) y aportar la cantidad de cuarenta mil lempiras (L.40,000.00) mensuales, para un total de cuatrocientos ochenta mil lempiras (L.480,000.00) anuales, correspondientes a los meses de enero a diciembre del año dos mil veinticuatro (2024), por lo que se autoriza a la Secretaria de Estados en los Despachos de Justicia, Gobernación y Descentralización, para que sea deducido de las transferencias del Gobierno asignado al municipio.....13... No habiendo más que tratar se da por cerrada la sesión y se firma para constancia. Firma y sello señor Alcalde Municipal, Arquitecto Rudy Gustavo Manuel Banegas Lizardo, en compañía de la Señora Vice Alcaldesa Municipal Merlín Ruth Gonzales Cáceres, los señores Regidores por su orden: 2. Tulio Renán Espinoza Fonseca 3. Lourdes Yolanda Martín Romero, quien está conectada mediante la plataforma virtual Zoom 4. Isis María Palacios Romero 5. Rossner Isidro Zuniga Valladares 6. Doria Margoth Rodríguez 7. Lesbia Josefa Sánchez Almendreres 8. Nolvía Zulema Velásquez Canales, Firma y sello Lic. Oscar Javier Raudales Zepeda Secretario Municipal. **ES CONFORME A SU ORIGINAL.** Dado en la Ciudad de Talanga, Departamento de Francisco Morazán, a los seis (06) días del mes de febrero del dos mil veinticuatro (2024).

Oscar Javier Raudales Zepeda  
Secretario Municipal

